Para entender la ciudadanía nos remontamos a Marshall quien consideró que el ciudadano debía gozar de 3 derechos: civiles, sociales y políticos, definiéndolos así como los básicos para el ser humano, los cuales comprendían básicamente en parte a los civiles los derechos que tienen que ver con libertad, en los sociales los que tienen que ver con libertad y políticos al votar y ser votado.

Sin embargo en esa época se vivía una gran violación de derechos, el estado no podía garantizar los derechos de todas las personas entonces se pensó en la idea de darle derechos específicos a algunos sectores de la población en especial, también algunos autores como Almond y Verba concluyen que para que un mciudadano pueda ser participativo en la política tiene que tener condiciones sociales y económicas tales como educación e ingreso, por un lado Marshall se encierra en una cúpula de gente acaudalada pero logra ver la necesidad de los ciudadanos de definir los derechos, sin embargo no se percata de la necesidad de los grupos vulnerables por hacer válidos sus derechos, que si no pueden acceder prácticamente a los derechos más escenciales como los civiles, no se puede pensar en que podrían llegar a votar en algún momento.

Por otro lado Kymlicka propone algo muy parecido a lo que ya había dicho Almond, apunta a que los derechos no tienen que ser impartidos de igual forma, como por ejemplo la educación, que pretende enriquecer la pluralidad cultural, por lo tanto sería muy buena idea el impartirla en diferentes idiomas, en pocas palabras que los derechos de Marshall no necesariamente tienen que ser los mismos para todos.

Kymlicka propone 3 derechos para fortalecer el multiculturalismo: el primero trata de un federalismo que garantice que las minorías nacionales puedan estar concentradas territorialmente y puedan formar leyes que les permitan seguir desarrollándose., la segunda es un derecho el cual consiste poliétnico, que se tienen que crear leyes especiales que ayuden a la integración de las minorías y por último, los mecanismos institucionales para que los grupos étnicos puedan estar representados y puedan velar por sus derechos y necesidades, en base a la discriminación lo que cree que muchos derechos no pueden ser válidos así sean muchos o pocos, si no se hacen valer jamás llegaremos a un auténtico estado de derecho.

En México así en esta medida un grupo vulnerable son las mujeres, las cuales debido a viejas culturas se violentan por medio del machismo al punto de no hacer valer sus derechos, grandes actores como Octavio Paz explican este fenómeno, del hombre mexicano, que debe tener mucha valentía y no se le debe ver llorando por nada del mundo. La mujer es la que se raja, la mujer es la que puede o tiene derecho en ocasiones a ser cobarde, este ejemplo que planteó Paz como muchos otros en diferentes ámbitos nos hacen pensar de la incapacidad de México de hacer valer los derechos de un grupo muy numeroso en México y que no hay razón por la cual deba ser violentado.

Otro grupo vulnerable son los adultos mayores que no pueden hacer valer sus derechos, muchas veces son abandonados a demás que hay muy pocos doctores en México especializados en adultos mayores, hasta que no creemos auténticas y eficaces instituciones para hacer valer los derechos de los grupos vulnerables.